

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CONNECTWORLD CORPORACION
INTERNACIONAL CIA. LTDA.**

La compañía CONNECTWORLD CORPORACION INTERNACIONAL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de Julio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003169 de 12 AGO. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) Brindar servicios integrales a través de programas para el aprendizaje de lenguas extranjeras, intercambios culturales y estudios internacionales. B) Importación y explotación, distribución, compraventa, comercialización, intermediación y distribución de todo tipo de bienes, insumos e implementos que de alguna manera se relacionen con el ejercicio de asesoría corporativa, tales como suministros, software, hardware, libros, textos, y otros relacionados.....

Quito, 12 AGO. 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AP/67279/cr

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
QUANTICAEXPRES QUANTICA
EXPRESS CIA. LTDA.**

La compañía QUANTICAEXPRES QUANTICA EXPRESS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de Julio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003162 de 12 AGO. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) Distribución de todo tipo de bienes muebles, efectos, mercadería y en general toda cosa corporal de carácter lícito y legal; B) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, mandato o representación de todo tipo de productos no perecibles, dedicados para el hogar, industrias, comercio, la caza o pesca y en general para cualquier actividad económica.....

Quito, 12 AGO. 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AP/67286/cr

correspondiente investigación.- Notifíquese.- f) Dr. Pablo Basantes Jara. Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.
Dr. Pablo Basantes Jara
Inspector del Trabajo de Pichincha
Hay un sello
AR/67247/cc

ANULACIONES



BANCO PICHINCHA

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 298AL299 de la Cta. Cte. No. 3064905704 perteneciente a AGUIRRE GUEVARA, JAIME-ALFREDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/2309(1)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 611 AL 670 de la Cta. Cte. No. 3267846004 perteneciente a ALMEIDA CARRION, MARIA-TERESA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/2309(8)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 220 valor: \$ 1.000,00 de la

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No. 13826 valor: \$ 109,20 de la Cta. Cte. No. 3036721704 perteneciente a COM. DE SERVICIO DE PROTECCION SEGURIDAD del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/2309(6)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 154 valor: \$ 102,20 de la Cta. Cte. No. 3065539104 perteneciente a SORIA MADRID, SALOMON-ANIBAL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/2309(7)aa

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No. 3196 valor: \$ 104,50 de la Cta. Cte. No. 3034454704 perteneciente a COMSAJU CIA. LTDA. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/2309(8)aa

00100